

a continuación se detallan, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

Una plaza de Capataz, en régimen laboral indefinido.

Una plaza de Auxiliar de Obras Públicas, en régimen laboral indefinido.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde, por delegación (Acuerdo de 11 de enero de 1997), el Concejal delegado de Personal, Fernando Sabino Sánchez.

**6728** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 45, de fecha 23 de febrero de 1999, y en la corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 2 de marzo de 1999, aparecen publicadas las bases específicas para la provisión de las plazas funcionariales y laborales que a continuación se relacionan:

Una plaza de Técnico de Promoción de Empleo, de naturaleza funcionarial, Escala de Administración Especial, clasificada en el grupo B, por el sistema de concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, de naturaleza funcionarial, Escala de Administración General, clasificada en el grupo D, por el sistema de oposición libre.

Una plaza de Técnico de Promoción de Valenciano, de naturaleza laboral fija, clasificada en el grupo B, por el sistema de concurso-oposición libre.

Una plaza de Capataz de fontanería, de naturaleza laboral fija, clasificada en el grupo D, por el sistema de concurso-oposición, de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Obras y Servicios, de naturaleza laboral fija, clasificada en el grupo D, por el sistema de concurso-oposición, de promoción interna.

Las instancias, solicitando tomar parte en los respectivos procesos selectivos, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 3 de marzo de 1999.—El Alcalde, José Morales Gracia.

**6729** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de enero de 1999, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1999, aparece insertada la Resolución de 22 de enero de 1999, con número marginal 5423, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oferta de empleo público para 1999.

Advertidas omisiones en la citada Resolución, se procede a su corrección incluyendo las siguientes plazas:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Y advertido error, se procede a su corrección:

Página 8981, columna izquierda, en la plaza denominada Educador:

Donde dice: «Número de vacantes: Una», debe decir: «Número de vacantes: Cinco».

## UNIVERSIDADES

**6730** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se nombra el Tribunal de valoración de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 10 de noviembre de 1998 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas, por el sistema general de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y el artículo 49.1 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, sito en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería), teléfono 950 21 51 24.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 10 de abril de 1999, a las diez horas, en la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería). Con la suficiente antelación se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, la distribución de los aspirantes por centros y por aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Se nombra el Tribunal de valoración de las pruebas selectivas.

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Encarnación Fuentes Melero, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería.

## Vocales:

Doña Milagros Cascajares Rupérez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería, que actuará como Secretaria.

Don Francisco Herranz Navarro, funcionario de la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Granada.

Don Javier Álvarez García, funcionario de la Escala Facultativa de Bibliotecas de la Junta de Andalucía.

Don Ángel Muñoz Mazagatos, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería.

## Tribunal suplente:

## Vocales:

Doña Belén Fornovi Rodríguez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería.

Doña Carmen Madrid Vilches, funcionaria de la Escala Facultativa de Bibliotecas de la Junta de Andalucía.

Doña Carmen Pérez Agudo, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén.

Don José Juan Moreno Martínez, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Almería, 28 de enero de 1999.—El Rector, Alfredo Martínez Almecija.

## ANEXO

| Apellidos y nombre                    | DNI          | Causas |
|---------------------------------------|--------------|--------|
| Alcedo García, Nuria .....            | 52.312.365-S | 3      |
| Bravo González, Rafael .....          | 29.744.774-R | 1      |
| Cuéllar Gragera, Francisca .....      | 33.972.178-M | 3      |
| Fernández Alonso, Ana Nuria .....     | 3.451.026-Z  | 5      |
| Gómez Blázquez, Aurora .....          | 5.192.103-Z  | 1 y 7  |
| Jiménez Maldonado, María Rosario .... | 75.214.481-L | 7      |
| Leiva García, María del Mar .....     | 34.580.007-N | 7      |
| Lozano Ruiz, Mercedes .....           | 24.201.293-A | 7      |
| Martín Rodríguez, Margarita .....     | 23.794.534-E | 5      |
| Martínez Salles, María Rosa .....     | 37.718.930-B | 1      |
| Martínez San Román, Javier .....      | 9.283.194-A  | 5      |
| Montoya Rubia, María Belén .....      | 34.847.361-S | 7      |
| Morales Cáceres, María Ángeles .....  | 74.634.321-B | 7      |
| Ruiz García, Manuela .....            | 27.531.204-C | 7      |

Total: 14.

## Causas de exclusión:

1. Falta de pago o acreditación de la transferencia bancaria.
2. Falta de fotocopia del DNI.
3. Solicitud fuera de plazo.
4. Defectos de cumplimentación de la solicitud.
5. No posee o no hace constar la titulación.
6. No posee o no hacer constar la edad requerida.
7. No consigna idioma (cuarto ejercicio).

## 6731

**RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se nombra el Tribunal de valoración de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 10 de noviembre de 1998 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema general de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y el artículo 49.I del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, sito en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería), teléfono 950 21 51 24.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 10 de abril de 1999, a las diez horas, en la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería). Con la suficiente antelación se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, la distribución de los aspirantes por centros y por aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Se nombra el Tribunal de valoración de las pruebas selectivas.

## Tribunal titular:

Presidente: Don Javier Roca Piera, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Almería.

## Vocales:

Don Andrés Martínez Suárez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería, que actuará como Secretario.

Don Fernando Fernández de Bobadilla y Lara, funcionario de la Delegación de Educación y Ciencia.

Don Juan Raúl Martín López, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería.

Don José Luis Alonso Molina, funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.